

Núm. 2/1985 de modificación de créditos por transferencia, dentro del Presupuesto de Inversiones, por importe de 10.000.000 Pts.

Núm. 4/1985 de concesión de créditos extraordinarios y modificación de créditos por transferencia, dentro del Presupuesto Ordinario, por importe de 30.511.390 Pts.

Dichos acuerdos con sus respectivos expedientes quedan expuestos al público en estas oficinas municipales por espacio de quince días hábiles a efectos de reclamaciones, conforme a lo dispuesto en la Ley 40/1981, de 28 de octubre.

Logroño, 4 de octubre de 1985.

El Alcalde,

Aprobación de proyectos de obras que se citan.

3.627

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 3 de octubre de 1985 adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente los proyectos siguientes:

- Proyectos de red de agua potable y alumbrado público en calle Beatos Mena y Navarrete.
- Proyectos de red de agua potable y alumbrado público en calle Labradores, tramo Pérez Galdós-Vitoria.

De conformidad con lo establecido en el Art. 41 de la Ley del Suelo se someten dichos proyectos a información pública por plazo de un mes, contando desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, poniéndose de manifiesto en la Unidad de Obras de Urbanización de este Ayuntamiento a efectos de reclamaciones u observaciones que durante tal plazo se estime oportuno interponer.

Logroño, 5 de octubre de 1985.

El Alcalde,

Imposición de contribuciones especiales.

3.628

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 3 de octubre de 1985 adoptó, entre otros, los acuerdos de aprobar la imposición de contribuciones especiales para la ejecución de las obras siguientes:

- Red de agua potable y alumbrado público en Avda. de Navarra y colindantes (Capitán Gaona, Cardenal Aguirre, Obispo Bustamante, Tricio y Coso).
- Red de agua potable y alumbrado público en calle Somosierra, tramo Gral. Vara de Rey-Lardero.
- Red de agua potable y alumbrado público en calle Escuelas Pías, tramo Doce Ligero-Cantabria.
- Red de agua potable y alumbrado público en calle Beatos Mena y Navarrete.
- Red de agua potable y alumbrado público en calle Labradores, tramo Pérez Galdós-Vitoria.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente se someten dichos acuerdos juntamente con los expedientes instruidos a información pública por plazo de treinta días, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, poniéndose de manifiesto en la Unidad de Obras de Urbanización de este Ayuntamiento a efectos de reclamaciones o sugerencias que durante tal plazo se estime oportuno interponer.

Logroño, 5 de octubre de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE MEDRANO

Modificación de Ordenanzas.

3.206

En la Secretaría de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el expediente de modificación de las Ordenanzas reguladoras de RECOGIDA DE BASURAS, CIRCULACION DE VEHICULOS, PRESTACION PERSONAL Y DE TRANSPORTE, BASCULA PUBLICA, CEMENTERIO, RODAJE Y ARRASTRE, Y ARBITRIO NO FISCAL SOBRE PERROS. Igualmente se expone al público el expediente SOBRE IMPLANTACION DE LA ORDENANZA FISCAL SOBRE TRANSITO DE GANADO.

Todas ellas fueron aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en fecha dos de Septiembre del corriente, para su vigencia a partir del 1º de Enero de 1986.

Los interesados legítimos podrán formular sus reclamaciones contra los acuerdos de modificación e imposición respectivos con sujeción a las siguientes normas:

1.—Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio en el B.O. de La Rioja

2.—Oficina de presentación: Ayuntamiento.

3.—Organos ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno. Medrano, 3 de Septiembre de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE MURO EN CAMEROS

Presupuesto Ordinario 1985.

3.234

En la Secretaría-Intervención se halla expuesto al público el

Presupuesto ordinario para el año 1985, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Cap.	ESTADO DE GASTOS DENOMINACION	PESETAS
A)Operaciones corrientes		
1	Remuneraciones de personal.	1.208.148
2	Compra de bienes corrientes y servicios.	511.352
4	Transferencias corrientes.	280.000
B)Operaciones de capital		
6	Inversiones reales.	3.000.000
9	Variación de pasivos financieros.	500
Total gastos.		5.000.000

ESTADO DE INGRESOS		
A)Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos.	555.000
2	Impuestos indirectos.	5.200
3	Tasas y otros ingresos.	1.500.100
4	Transferencias corrientes.	207.100
5	Ingresos patrimoniales.	1.232.100
B)Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital.	1.500.000
9	Variación de pasivos financieros.	500
Total ingresos.		5.000.000

Conforme a la Ley 40/1981 de 28 de Octubre, podrán interponer reclamaciones ante este Ayuntamiento en el plazo de 15 días.

Muro de Cameros, 15 de Agosto de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE NAJERA

Aprobación de Modificación de Crédito.

3.271

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el expediente núm. UNO sobre SUPLEMENTOS DE CREDITO Y CONCESION DE CREDITO EX—TRAORDINARIO que afecta al Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1985 se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este Edicto en el "Boletín Oficial de La Provincia", durante el cual se admitirán reclamaciones ante esta Corporación, cuyo Pleno resolverá en el plazo de treinta días, transcurridos los cuales sin resolución expresa, se entenderán denegadas.

Nájera, 9 de Septiembre de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE NALDA

Aprobación de modificación de créditos.

3.426

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el expediente núm. uno sobre Suplemento de Créditos en el PRESUPUESTO MUNICIPAL UNIFICADO para 1985 cuyo desarrollo a nivel de Capítulos, después de tal acuerdo, queda en la siguiente forma:

INGRESOS		
A)OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos directos.	3.000.000
2	Impuestos indirectos.	805.000
3	Tasas y otros ingresos.	13.734.000
4	Transferencias corrientes.	3.610.000
5	Ingresos patrimoniales.	280.000
B)OPERACIONES EN CAPITAL		
6	Enajenación de inversiones reales.	—
7	Transferencias de capital.	14.015.000
8	Variación de activos financieros.	—
9	Variación de pasivos financieros.	6.000.000
TOTAL.		41.444.000

GASTOS		
A)OPERACIONES CORRIENTES		
1	Remuneraciones del personal.	4.392.083
2	Compra de bienes corrientes y de servicios.	8.673.546
3	Intereses	867.000
4	Transferencias corrientes.	117.940
B)OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones reales.	29.890.000
7	Transferencias de capital.	—
8	Variación de activos financieros.	—
9	Variación de pasivos financieros.	98.000
TOTAL.		44.038.569

Nalde, 18 de Septiembre de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE OCHANDURI

Presupuesto Ordinario 1985.

3.330

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario definitivo para el ejercicio de 1985, cuyo resumen por capítulos es el siguiente: